

JUEVES, 25 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2017-4573 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación UA R03, parcelas 2, 3, 8 y 9 del barrio de Gismana.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de abril de 2017, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación UA R03 de las parcelas 2, 3, 8 y 9 del barrio de Gismana de Ruento, presentado por José María González García en representación de todos los propietarios de la Unidad.

El expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, al objeto de que por los interesados pueda consultar y presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes y con los efectos de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria,

Ruento, 12 de mayo de 2017.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

[2017/4573](#)

CVE-2017-4573